



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE AJOFRÍN

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que el Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de febrero de 2018, adoptó con carácter provisional los siguientes acuerdos sobre la modificación del siguiente Reglamento:

#### **APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ESCUELA INFANTIL "LA CASA DE LOS DUENDES" DE AJOFRÍN (TOLEDO)**

##### **CAPITULO II. PROCEDIMIENTO DE ADMISION EN EL C.A.I. DE AJOFRÍN**

##### **Artículo 9. Baremación.**

Apartado III. Otras situaciones:

1. Hermano matriculado en el centro y que haya efectuado reserva de plaza, 1 punto.
2. Padre, madre o tutor desempeñando puesto de trabajo en el centro, 1 punto.
3. Por estar empadronado en Ajofrín, 1 punto.

Los acuerdos provisionales, así como la modificación referida, se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinados el expediente en las oficinas municipales, al objeto de que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, significándose que de no presentarse reclamación alguna quedarán elevados automáticamente a definitivos.

No obstante, y en previsión de esta última circunstancia, y a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la nueva redacción de los artículos y disposiciones afectados por las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales, así como el texto íntegro de las nuevas Ordenanzas Fiscales.

Ajofrín, 2 de marzo de 2018.-La Alcaldesa, María Isabel Alguacil de la Peña.

N.º1.-1807